

**Los mercados**

**Índices de las bolsas**

BMV	DOW JONES	NASDAQ
14,857.31 0.57%	Sin actividad	Sin actividad

**Mayores cambios**

Las que más subieron		Las que más bajaron	
Var. %	Var. %	Var. %	Var. %
CODUSAB 12.50	MEDICAB -3.85	TS* -2.76	
CODUSAA 7.50	TS* -2.76	HOME* -1.67	
HILLSAMXL 4.76	DESCB -1.07	GISSA* -0.79	
PENOLAS* 3.93			
CIEB 3.52			

**Tasas**

México		En el mundo	
Último	Anterior	Último	Anterior
CETES 1 DÍA 9.50%	9.48%	LIBOR 1M 3.69%	3.68%
CETES 28 DÍAS 9.42%	9.57%	BONO 10 EU 4.03%	4.04%
CETES 91 DÍAS 9.39%	9.56%	T-BOND 30 EU 4.29%	4.29%
TIEE 28 DÍAS 9.76%	9.77%	FONDOS FED. 3.50%	3.50%
MEXIBOR 3 M 9.60%	9.63%	TASA DESC. EU 4.50%	4.50%
MEXIBOR 6 M 9.51%	9.60%	PRIME 6.50%	6.50%
MEXIBOR 12 M 9.36%	9.35%	EURIBOR 1M 2.11%	2.11%

**Metales**

CENTENARIO 5,900.00
PLATA OZ. LIBERTAD 95.00
COBRE NY (DL/LB) 1.7470

**Petróleo (dólares por barril)**

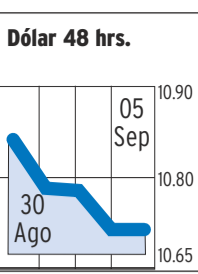
MEZCLA MEXICANA 52.53
WTI 67.57
BRENT 66.06

**Dólar (precio en pesos)**

Cierre	Anterior
MENUEDO 10.7800	10.7700
BANCO FIX 10.6689	10.6840
48 HORAS 10.6800	10.6800

**Euro**

Cierre	Anterior
DÓLARES 1.2538	1.2541
PESOS 13.3969	13.4058



**El peso en Chicago**

(Cotización del futuro al cierre)

Mes	\$/Dls.
SEP. 05	10.7009
OCT. 05	10.7469
NOV. 05	10.7962
DIC. 05	10.8436

**UDI (Unidades de inversión)**

VALOR DE HOY 3.580698

**Sección A**

Martes 6 de Septiembre del 2005

Editor: Gabriel de la Garza  
Coeditores: Alfredo H. González, Sergio Lozano,  
Jonathan Ruiz y Rubén Hipólito  
Coeditor Gráfico: David Márquez  
Tel: 8150-8139 Fax: 8150-8170  
E-mail: negocios@elnorte.com

# NEGOCIOS

Economía, Mercados, Finanzas Personales



## Finanzas austeras

La oferta presupuestal del Ejecutivo para el 2006, considera una reducción del gasto, al tiempo que se plantea lograr un pequeño superávit en las finanzas.

**Los ingresos en el 2006...**  
(Miles de millones de pesos)

	Monto	Var. real
PETROLEROS	705.7	-4.1%
+Gobierno federal	476.8	-11.5%
+Pemex	228.9	+16.3%
NO PETROLEROS	1,173.1	-4.0%
+Gobierno federal	819.7	-5.6%
+++Tributarios	785.4	-3.1%
+++No tributarios	34.3	-40.8%
+Organismos y empresas	353.3	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,878.8</b>	<b>-4.0%</b>

**Y los gastos**  
(Miles de millones de pesos)

	Monto	Var. real
PROGRAMABLE	1,299.5	-9.3%
NO PROGRAMABLE	561.7	+4.1%
+Costo financiero	263.3	+10.8%
+Participaciones	282.9	-1.8%
+Adeudos anteriores	15.5	+12.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1,881.2</b>	<b>-5.6%</b>
Superávit público	17.6	NC

NC: No comparable / Fuente: SHCP  
Realización: Departamento de Análisis de PALABRA

# Sube 18% redondeo el costo de telefonía

## Impulsan reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones

Por **VERÓNICA GASCÓN**  
PALABRA/México

MÉXICO.- Los usuarios del servicio telefónico en México, fijo y móvil, pagan en promedio 18 por ciento más del tiempo real que utilizan cada vez que realizan una llamada a un celular, debido a la práctica de redondear los segundos a minutos que aplican las operadoras de celulares.

De acuerdo con la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), el promedio de duración de una llamada a un celular en México es de 1 minuto con 42 segundos, tanto para llamadas de teléfono fijo a celular, como las que se hacen de móvil a móvil, pero como ese tiempo se redondea a 2 minutos, el costo para los clientes se eleva 18 por ciento.

En el sistema "El que llama paga", de un teléfono fijo a un celular, el costo de cada minuto es de 2.25 pesos.

Pero por el redondeo, la llamada promedio sale en 4.50 pesos, es decir, 68 centavos más del tiempo real que el usuario utilizó.



## Con reloj en mano

Las operadoras de telefonía celular se quedan con un 18 por ciento de más, en promedio, por cada llamada telefónica a un equipo móvil.

- De 1 minuto con 42 segundos es el promedio de duración de una llamada a celular en México.
- Pero el usuario paga 2 minutos, por la aplicación del redondeo en el tiempo.
- En una llamada promedio de teléfono fijo a celular, los usuarios pagan 68 centavos más del tiempo real utilizado.
- Al hablar de celular a celular, con tarjeta de prepago de 100 pesos, los clientes pagan 1.20 pesos más en cada llamada, en promedio.

Fuente: Cofetel

# Buscan compensar a estados por ISAN

Por **VERÓNICA GALÁN**  
PALABRA/México

MÉXICO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) buscará que el Congreso apruebe la creación de un fondo para compensar las pérdidas de ingresos en los estados por la reducción y exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

Dicho fondo, que operaría en el 2006, se prevé ascienda a 1 mil 262 millones de pesos.

Los recursos de ese fondo se distribuirían "mensualmente con base en los coeficientes de recaudación del ISAN correspondiente al ejercicio fiscal del 2004", detalló Hacienda en su propuesta de Miscelánea Fiscal para el 2006.

En agosto, tras aprobar una nueva legalización de autos "chuecos", el Ejecutivo amplió la exención del ISAN para automóviles con un precio de hasta 150 mil pesos y redujo en 50 por ciento el pago de este impuesto para vehículos con valor de entre 150 mil y 190 mil pesos.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda propuso a los legisladores cambiar para el próximo año la manera en que se determina el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de la cerveza, con el objetivo de gravar más a quienes no utilicen envases reciclables.

"(Se propone que) determinen como impuesto a pagar la cantidad que resulte mayor de la comparación entre la tasa establecida en la Ley del IEPS a la enajenación o importación de cer-

veza y la cantidad de 3 pesos por cada litro (vendido o importado)", señaló Hacienda.

Precisó que la cuota sería de 1.26 pesos para quienes utilicen envases retornables.

"El proceso de reutilización presenta una de las medidas más ecológicas y económicas, ya que asegura que no se desperdicien los envases, que no se consuma energía para su transformación industrial y que no se generen residuos que tengan que desecharse", argumentó la dependencia gubernamental.

Entre las propuestas de la Miscelánea Fiscal para el 2006, también se prevé exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los intereses provenientes de algunos títulos de crédito colocados en México emitidos por el Gobierno federal o por sus agentes financieros.

Asimismo, Hacienda propone exentar de ese gravamen a los réditos de bonos de regulación monetaria emitidos por el Banco de México, la deuda colocada por el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas, así como la de Bonos de Protección de Ahorro Bancario del IPAB.

En cambio, la Miscelánea Fiscal para el próximo año no prevé cambio alguno en materia de las exenciones del ISR para prestaciones, ni modifica las tasas del impuesto aplicables el año pasado.

Tampoco considera nuevas condiciones en el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.



## Pese a todo, exportador

México incrementó sus exportaciones a una tasa mayor que la de potencias como Alemania y Japón. (Crecimiento anual de las exportaciones de cada país para el lapso enero-mayo del 2005)

	Cambio	Monto*
Italia	13.1%	155.69
Canadá	12.5%	140.89
México	11.5%	84.44
Alemania	11.4%	408.31
Estados Unidos	10.4%	367.35
España	9.6%	80.28
Reino Unido	8.3%	151.93
Japón	7.9%	246.15
Francia	4.7%	190.09

\*En miles de millones de dólares  
Fuente: INEGI  
Realización: Departamento de Análisis de PALABRA

# Notifican a Pulsar embargo

Por **JESÚS UGARTE, MARISOL HUERTA y JOSÉ MANUEL LÓPEZ**  
PALABRA/México

MÉXICO.- El Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente de Monterrey mandó ejecutar un embargo a Grupo Pulsar Internacional, que encabeza Alfonso Romo, debido a un adeudo de 212 millones de pesos que tiene con un fideicomiso que representa a 800 jubilados que laboraron en la industria textil.

Una diligencia acudió ayer a ejecutar el embargo a las 11:00 horas a las oficinas de la empresa ubicadas en avenida Roble 565, municipio de San Pedro Garza García.

Sin embargo, al no estar presente el apoderado legal de Pulsar sólo procedió una notificación, sin llegar a incautarse algún bien.

"No tenemos noticia de un embargo", aseguró Héctor Sepúlveda, apoderado de Pulsar Internacional.

"Es cierto que Pulsar tiene adeudos, pero hemos resuelto la mayoría de ellos y (para) el resto estamos en pláticas", abundó.

Previamente, Carlos Odriozola, abogado de la parte acusadora, el fideicomiso, refirió que la resolución de embargo sobre los bienes propiedad de Pulsar Internacional data de

una orden girada el pasado 13 de julio por el Juez 56 de lo Civil del Distrito Federal.

## La historia

A fin de invertir e incrementar el patrimonio del fideicomiso, en agosto del 2000 Banamex, en su calidad de fiduciario y por instrucciones del Comité de Inversión de dicho fideicomiso, compró a Pulsar 4 millones 945 mil acciones serie "A" de Savia, las cuales cotizaban en 44.50 pesos cada una.

Como parte de esa operación, Pulsar y Banamex celebraron un contrato en el que la primera se comprometía a garantizar un rendimiento sobre lo invertido en caso de que cayera el precio de la acción de Savia.

Datos de la Bolsa Mexicana muestran que después de concluir diciembre del 2000 en 43.90 pesos, los títulos de Savia finalizaron luego el 2001 negociándose en 3 pesos.

No obstante de mostrar cierta recuperación en el 2002, siguieron una tendencia a la baja durante los si-

guientes 2 años y se negociaron en 99 centavos cada uno en marzo del 2005 y en 80 centavos en su último día de operaciones en la Bolsa Mexicana, el 28 de abril del 2005.

El desplome en el valor la acción de Savia fue reflejo de los problemas financieros por los que atravesó la compañía y la venta de Semínis en el 2003, que era su activo más valioso. Más recientemente, se debió a los problemas legales entre sus accionistas.

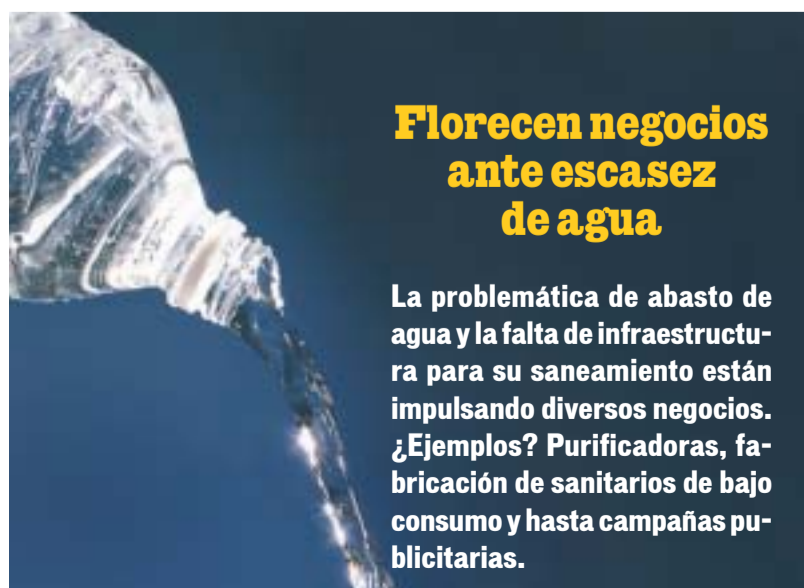
La parte demandante, el fideicomiso, nombró como interventor de la negociación a Armando Miranda Pérez, quien en su momento tendría las facultades para administrar Pulsar.

"El interviene y entonces lo que tiene que hacer es que el dinero que vaya entrando lo utilice para los gastos indispensables de la empresa, y el sobrante, nos los entregue (al fideicomiso)", explicó Odriozola.

De no recuperarse bajo esta vía el patrimonio del fideicomiso, añadió, el siguiente paso sería llevar a Concurso Mercantil a Pulsar.



Alfonso Romo



## Florece negocios ante escasez de agua

La problemática de abasto de agua y la falta de infraestructura para su saneamiento están impulsando diversos negocios. ¿Ejemplos? Purificadoras, fabricación de sanitarios de bajo consumo y hasta campañas publicitarias.

# Preparan 'reforma light' en el sector eléctrico

Por **MAYELA CÓRDOBA y JOSÉ ÁNGEL VELA**  
PALABRA / México

MÉXICO.- Como no ha podido vencer al Poder Legislativo de aprobar una reforma eléctrica, el Gobierno mexicano prepara una serie de acciones para mejorar la competitividad del sector, que coloquialmente fue llamada "reforma light".

Las acciones estaban incluidas en la lista de cambios contenidos en la propuesta de reforma al sector eléctrico elaborada por el Gobierno, pero no requieren ser aprobadas por el Congreso.

José Acevedo Monroy, Subsecretario de Electricidad, reconoció que estos cambios operativos, que tienen plazos de ejecución bien definidos, son la base de la propuesta de reforma eléctrica y ahora se incorporaron a un acuerdo titulado Acciones Concretas para Mejorar la Competitividad.

"De ser aterrizados e instrumentados como lo establece el acuerdo, cambiarán de manera radical la operación del sector en la mayoría de áreas que esperábamos cambiara una reforma

legislativa, porque hemos aislado los temas en los que sí podemos avanzar con las atribuciones del Ejecutivo", destacó.

Como parte de estas acciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 11 de agosto, se obligará a la Comisión Federal de Electricidad y a Luz y Fuerza del Centro a realizar una separación contable y transparentar sus costos de generación, transmisión y distribución.

El documento refiere que también será posible eliminar la excesiva regulación en tarifas por el uso de la red de CFE, para ubicar mejor proyectos de cogeneración, autoabastecimiento y energías renovables.

Acevedo explicó que la transparencia de costos servirá como base para fijar tarifas eléctricas, lo cual evitará contratar estudios como el que actualmente realiza la Comisión Reguladora de Energía, que resultan costosos para actualizar.

Cintia Angulo, directora de Electricidad de France en México, comentó que una de las razones para empezar con estos cambios es la dificultad de negociar la reforma en el Congreso, de

tal manera que estas acciones buscan ordenar el mercado como se habría hecho de aprobarse las reformas.

Según las fechas previstas por la Sener, antes de noviembre de 2006 deberán cumplirse todas las medidas de competitividad y, en caso contrario, los funcionarios públicos encargados de instrumentarlas podrían ser sancionados.

## Provoca incertidumbre posible decreto al gas

El anuncio del Presidente Vicente Fox sobre un próximo decreto -aún sin detalles ni fecha- para contrarrestar el encarecimiento del gas natural, aumentó la incertidumbre de empresarios para tomar decisiones en sus compañías o sobre coberturas financieras.

"Con el alto precio alcanzado por el gas natural, hay empresarios que ya habían decidido recortar personal, reducir o parar líneas de producción, pero ahora, con el anuncio de Fox, ya no saben qué hacer, si posponer su decisión o llevarla a cabo", adelantó Nelson Arizmendi, presidente de las Comisiones de Energéticos de las cá-

maras empresariales Concamin y de la Caintra de Nuevo León.

"El anuncio de Fox se asemeja a decirte que tus problemas se resuelven si te sacas la lotería, pero no te digo cuánto te sacas; fue tan vago y sin detalle que se queda como la lotería, porque sacarse la lotería también incluye reintegro, pero eso no te resuelve nada", señaló Marcelo Chauvet, presidente de la consultora energética Emotion.

Los empresarios recordaron la promesa incumplida del mismo Mandatario, realizada en Monterrey el 13 de febrero de 2002, cuando aseguró que en una semana daría una solución a la crisis de empresas que estaban obligadas a pagar el gas a 4 dólares por 3 años, mientras el precio spot era menor.

"Si el subsidio residencial tardó cuatro meses en implementarse, cómo se va a implementar este, de aquí a que se pongan de acuerdo, y sigue sin resolver la volatilidad y el precio original no se ha resuelto", indicó César Cadena, director general de Grupo Energéticos, distribuidor de combustibles en el noreste del País.